



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE **COL. PETROLERA LINDA VISTA** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **30 DE NOVIEMBRE DEL 2022** HRS. DEL DIA **09:00** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ Y C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>IRAZEMA AMADA JIMENEZ MALDONADO</u>	DOMICILIO: <u>CALLE CHICONAMEL NUM. 108, COL. REFORMA, POZA RICA DEL HIDALGO, VERACRUZ, C.P.93210</u>
R. F. C. <u>JIMI800212FD3</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. IRAZEMA AMADA JIMENEZ MALDONADO.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN PRIMARIA E IMPERMEABILIZACION EN AULAS ESCOLARES EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CON CLAVE: 30DPR1464E, DE LA COL. PETROLERA LINDA VISTA, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2022301330022	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$297,542.85	FECHA DE INICIO: 20 DE OCTUBRE DEL 2022		FECHA DE TERMINO: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022
AMPLIACION DE CONTRATO: \$0.00			
TOTAL \$297,542.85			



[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Un Gobierno con





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

2022-2025 N° DE CONTRATO MPV-DOP-2022301330022/FISMDF/0022		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA:	
ANTICIPO: \$0.00	N° DE FOLIO:	FECHA:	
POR CUMPLIMIENTO: \$25,650.25	N° DE FOLIO:	FECHA: 19 DE OCTUBRE DEL 2022	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD
\$297,542.85	\$297,542.85	\$0.00	\$0.00	\$297,542.85	\$297,542.85	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
UNO	14/11/2022	\$148,772.32	\$148,772.32
DOS-FINIQUITO	29/11/2022	\$148,770.53	\$297,542.85

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

C. IRAZEMA AMADA JIMENEZ MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

C. IRAZEMA AMADA JIMENEZ MALDONADO
RESIDENTE DE LA OBRA

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ING. SAUL MARANON HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.





EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **09:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


C. IRAZEMA AMADA JIMENEZ MALDONADO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.



C. IRAZEMA AMADA JIMENEZ MALDONADO



RECIBE


C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO


C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ.
TESORERO MUNICIPAL


ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL




C.P. ISMAEL ALVAREZ HERNANDEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL

